CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. DE ORDEN **351**

PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE:

MORALES LOPES, S.A. DE C.V. (FARMACIA BRASIL)

DIRECCIÓN:

CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO:

NIT Y/O NRC:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD$)	VALOR TOTAL (USD$)
					SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.		
4	200	FRASCO	100	100	OPCIÓN B: VITAMINA E 400 U.I. X 50 CAPSULAS, PROCAPS S.A.	$ 8.09	**$ 1,618.00**
6	150	TUBO	150		TUBO REUMON GEL X 40 GRS. (ETOFENAMATO GEL) MARCA: LABORATORIO REAL	$ 9.26	**$ 1,389.00**
7	50	CAJA X 100 (5,000 U)	25	25	VITAMINA C MK 500 MG S/NARANJA X 100 TABLETAS, MARCA: TECNOQUIMICAS-MK	$ 14.83	**$ 741.50**
11	20	CAJA X 100 (2,000 U)	20		ORFENAFLEX D X 100 CAPSULAS, (CITRATO DE ORFENADRINA 35 MG + DICLOFENAC SÓDICO 50 MG) MARCA: PAILL LABORATORIO	$ 22.03	**$ 440.60**
12	40	FRASCO	40		FRASCO MENADERM OTOL, 0.25 MG 10 ML GTS (BECLOMETAZONA 25 MG+CLIOQUINOL 0.01G/ML GOTAS VÍA ÓTICA) MARCA: MENARINI, S.A. LAB.	$ 9.99	**$ 399.60**
13	100	CAJA X 20 (2,000 U)	100		OPCIÓN A: UVAMIN RETARD CAJA X 20 CAPSULAS (NITRAFURONTOINA 100 MG) MARCA: MEPHA, S.A.	$ 10.89	**$ 1,089.00**
15	31	CAJA X 24 (744 U)	31		OPCIÓN B: DRAMANINE 50 MG X 24 TABLETAS (DIMENHIDRINATO 50 MG.) MARCA: LABORATORIO JOHSON Y JOHSON	$ 5.06	**$ 156.86**
						TOTAL USD	**$ 5,834.56**

TOTAL EN LETRAS:	**CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**************
OBSERVACIONES:	**ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:	**CLÍNICA INSTITUCIONAL, UBICADA EN 13 CALLE PONIENTE, FRENTE A EDIFICIOS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. LA PRIMERA ENTREGA QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER FIRMADO LA ORDEN DE COMPRA AUTORIZADA Y LA SEGUNDA ENTREGA TRES (3) MESES DESPUÉS DE RECIBIDA LA PRIMERA ENTREGA DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 11:00 A.M. Y DE 1:45 A 3:30 P.M.**
PRIMERA ENTREGA:	QUINCE (15) DÍAS HABILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA AUTORIZADA
SEGUNDA ENTREGA	TRES (3) MESES DESPUÉS DE RECIBIDA LA PRIMERA ENTREGA.

LICDA. MORENA YANILETH CARBALLO RIVAS

LA SUSCRITA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA CUATRO, DESIGNADA MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN EL MONTO DE LIBRE GESTIÓN. ADJUDICA.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Telefono:

NEM

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 443** RECIBIDO EL DÍA **26 JULIO DE 2021**; B) LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS ANEXOS Y C) CUADRO COMPARATIVOS DE COTIZACIONES DE FECHA **18 DE AGOSTO DE 2021.**

2. SEGUN DESIGNACION DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No, SDA2-83/2021, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021**,** EL , ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA QUIEN DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.

3. LAS CORRESPONDIENTES **FACTURAS** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERAN EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, DESPUÉS DE EFECTUAR CADA ENTREGA DE MEDICAMENTOS AL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN, QUIEN DEBERA ELABORAR Y SUSCRIBIR JUNTO CON EL OFERTANTE ADJUDICATARIO O SU REPRESENTANTE LAS RESPECTIVAS **ACTAS DE RECEPCION.** LAS FACTURAS QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERAN CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

4. FORMA DE PAGO: LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE LOS MEDICAMENTOS AL SER RECIBIDOS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DESPUES DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR QUE SERA CANCELADO, POR MEDIO DE CREDITO DE 60 DIAS DESPUES DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.

5. **GARANTIA:** EL OFERTANTE SE COMPROMETE A MANTENER EL PRECIO Y GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, QUE CUENTA CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD REGULADORA Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO, ADEMÁS QUE CAMBIARÁN LOS PRODUCTOS QUE VENZAN ANTES DE SU CONSUMO EN EL PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO,** ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.

7. LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO CADA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS.

8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A $100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: